



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-CB-0094-10/2024, relativa a la Adquisición de 10 camionetas de carga, solicitado por Caminos Bienestar.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las quince horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Francis Isabel López Bautista, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Eduardo Andrés Leyva, Carreño Jefa de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Benito Cruz Ríos, Jefe de Oficina, ambos de Caminos Bienestar.

El C. Eduardo Andrés Leyva, da la bienvenida al licitante Autos Mexicanos, S.A. de C.V., presente en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director Administrativo de Caminos Bienestar mediante oficio número CABIEN/DA/1034/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024.

Preguntas del Licitante: Autos Mexicanos, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante indique que es necesario cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2014, relativa a prácticas comerciales - elementos normativos para comercialización de vehículos nuevos.

Respuesta: Su apreciación es correcta, deberá cumplir con la norma oficial mexicana NOM-160-SCFI-2014.

Pregunta 2: ¿A qué razón social se facturan las 10 camionetas?

Respuesta: A la razón social de Caminos Bienestar.

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Xian Motors S.A. de C.V. en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 14:42 horas del día 26 de noviembre del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas por tratarse de una licitación de carácter estatal en términos de los artículos 28 fracción V, 32 fracción I Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.



Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Eduardo Andrés Leyva Carreño Jefe de Oficina Adscrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C.P. Benito Cruz Ríos Jefe de Oficina de Caminos Bienestar	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Francis Isabel López Bautista Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Laura Elorza Mata Autos Mexicanos, S.A. de C.V.	

